

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

### I. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato regula la adquisición de productos por parte del CLIENTE en el sitio web de Ti Soluciones. Ti Soluciones, en adelante denominado "El Vendedor", pone a disposición del CLIENTE una plataforma en línea para la compra de productos.

### II. VENTAS Y PAGOS

1. Los productos adquiridos a través de Ti Soluciones seguirán siendo propiedad de El Vendedor hasta que se haya completado el pago del precio establecido y se haya confirmado el pago por parte del CLIENTE.
2. Las facturas generadas deberán liquidarse de acuerdo con las condiciones de pago especificadas en las mismas.
3. Formas de pago aceptadas: efectivo, transferencia electrónica, tarjeta de débito o crédito, cheque de la compañía, orden de pago o crédito.
4. En caso de que un cheque emitido por el CLIENTE sea devuelto por el banco o existan pagos atrasados, El Vendedor se reserva el derecho de revisar la situación crediticia del CLIENTE y podrá tomar medidas, incluida la rescisión del contrato de venta.
5. Para cuentas atrasadas, se aplicará un cargo adicional del 5% de interés semanal.
6. En caso de que un cheque emitido por el CLIENTE sea devuelto por el banco, se aplicará un cargo del 20% sobre el valor del cheque, conforme a lo establecido en el artículo 193 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

### III. ENTREGA DE MERCANCÍA

1. El plazo de entrega de los productos adquiridos en Ti Soluciones se encuentra dentro de un rango de 1 a 7 días. El CLIENTE debe llevar a cabo una inspección detallada de los productos al recibirlos. En caso de detectar alguna anomalía, el CLIENTE deberá notificarla de inmediato al departamento de envíos de Ti Soluciones o al transportista.
2. Procedimiento en caso de rechazo de mercancía dañada en su recepción:
  - a. Si la mercancía llega incompleta, el CLIENTE debe comunicarse de inmediato con el departamento de envíos de Ti Soluciones.
  - b. Ti Soluciones no asume responsabilidad por pérdidas derivadas del manejo inadecuado por parte de los transportistas. Si se descubre daño en la mercancía después de recibirla, el CLIENTE debe presentar una queja ante la compañía de transporte.
  - c. El CLIENTE no debe aceptar mercancía que presente cintas de embalaje violadas. Ti Soluciones sella todas las cajas con cinta identificativa.
  - d. En caso de incidentes o violación de la cinta de embalaje, Ti Soluciones no se responsabiliza por intermediar entre el transportista y el CLIENTE, ya que este último seleccionó el servicio de transporte de su preferencia.

### IV. GARANTÍAS

1. Todos los productos comercializados por Ti Soluciones cuentan con una garantía limitada de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor. Los términos específicos de la garantía son proporcionados por el fabricante y se detallan en nuestra lista de precios y facturas, las cuales estarán disponibles para el CLIENTE en nuestras oficinas.
2. En caso de productos dañados, Ti Soluciones se compromete a repararlos o reemplazarlos por un producto de características técnicas similares.
3. La garantía de los productos se invalidará en caso de mal uso, abuso, modificación, ajuste o instalación de accesorios o piezas por parte de personas no autorizadas por Ti Soluciones.
4. El CLIENTE dispone de un plazo de dos días a partir de la fecha de la factura para inspeccionar su mercancía; después de este periodo, se considerará que los productos se encuentran en buen estado y no se aceptarán reclamaciones.
5. Cualquier producto que presente defectos de fábrica será remitido al fabricante para su reparación o reemplazo. Ti Soluciones no asume responsabilidad por el tiempo que tome el fabricante en realizar dichas reparaciones o reemplazos. Las reparaciones o reemplazos en cumplimiento de la garantía no generarán costos adicionales para el CLIENTE, y el tiempo empleado en estas acciones no se computará dentro del plazo de garantía.
6. Para mercancía en garantía proveniente de otras ubicaciones, el CLIENTE deberá enviarla con flete prepagado y contar con seguro contra pérdidas a su cargo. Ti Soluciones no se hará responsable por ninguna pérdida sufrida durante el transporte de la mercancía en garantía. En el caso de mercancía en garantía perteneciente a CLIENTES de esta área, esta deberá entregarse en nuestro departamento de garantías en la dirección especificada en la factura durante las horas laborables.
7. Requisitos para tramitar una garantía:
  - a. Para gestionar una garantía, es imprescindible proporcionar una copia de la lista de números de serie y una descripción detallada de la falla.
  - b. Se aplicará un cargo de \$200.00 M.N. por cada artículo enviado a garantía que no presente fallas según el dictamen de nuestro departamento técnico y en presencia del CLIENTE.
  - c. Ti Soluciones no aceptará la entrega de una parte dañada integrada en un equipo de cómputo. El CLIENTE es responsable de diagnosticar la falla y presentar únicamente el producto dañado.

- d. Toda la mercancía sujeta a garantía deberá ser revisada por nuestro departamento técnico para verificar el problema.

#### V. CONDICIONES PARA EL RECHAZO DE MERCANCÍA DAÑADA

Ti Soluciones no aceptará mercancía dañada en los siguientes casos:

1. La mercancía llega a nuestras instalaciones sin la documentación requerida.
2. El número de serie del artículo difiere del registrado en la hoja de salida de mercancía.
3. Se han llevado a cabo reparaciones, modificaciones, ajustes o instalación de accesorios o piezas por parte de personas no autorizadas por Ti Soluciones.
4. Se evidencia daño físico debido a un embalaje deficiente que no sea atribuible a Ti Soluciones.

#### VI. PRODUCTOS DESCONTINUADOS

En el caso de que un producto dañado esté discontinuado, Ti Soluciones tomará las siguientes medidas:

1. Enviaremos el producto al fabricante para su reparación o reemplazo por otro de características técnicas similares.

#### VII. SERVICIO DE GARANTÍA Y CENTROS AUTORIZADOS

Ti Soluciones procesará la garantía de productos que no cuenten con Centros de Servicio Autorizados en la República Mexicana. En caso de que el producto cuente con Centros de Servicio Autorizados, el CLIENTE deberá presentar su producto directamente en uno de ellos. Para facilitar esta gestión, Ti Soluciones pondrá a disposición del CLIENTE en sus oficinas un catálogo de Centros de Servicio Autorizados aprobados por Ti Soluciones.

#### VIII. CARGO POR FALTANTES

Se aplicará un cargo de \$300.00 M.N. si el CLIENTE no devuelve el producto completo, incluyendo sus empaques originales, accesorios, manuales o programas.

#### IX. DEVOLUCIONES

1. Ti Soluciones solo aceptará la devolución de productos completos, en perfecto estado, con sus empaques originales, manuales, sellos, accesorios y sin signos de maltrato.
2. Las devoluciones serán aceptadas según las siguientes consideraciones:
  - a. Para devoluciones realizadas entre 1 y 10 días posteriores a la fecha de facturación, se aplicará un cargo del 10% sobre el costo del equipo.
  - b. Para devoluciones realizadas entre 11 y 30 días posteriores a la fecha de facturación, se aplicará un cargo del 15% sobre el costo del equipo.
  - c. No se aceptarán devoluciones de productos después de 30 días a partir de la fecha de facturación.
3. En caso de que Ti Soluciones incumpla el contrato en la fecha de entrega acordada, se aplicarán los términos de este apartado, y Ti Soluciones reembolsará las cantidades pagadas por adelantado.

#### X. NOTAS DE CRÉDITO

1. Se emitirán notas de crédito, lo que resultará en una reducción del precio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, únicamente en los siguientes casos:
  - a. Cuando exista una diferencia en el precio, ya sea por fluctuaciones en el tipo de cambio o promociones.
  - b. En caso de que el producto esté discontinuado.
  - c. Cuando el producto no sea reparable.
  - d. Si no hay un producto de características técnicas similares disponible.
2. Cualquier crédito o reembolso se efectuará por el valor más bajo entre el precio actual y el precio facturado.
3. El monto mínimo para emitir una nota de crédito será de \$500.00 M.N. sin incluir el IVA.
4. Los reembolsos se procesarán para cantidades superiores a \$1,000.00 M.N. y se realizarán dentro de los 20 días posteriores a su autorización.

#### XI. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de la Procuraduría Federal del Consumidor y, en caso de persistir una controversia, a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponder en función de los domicilios actuales o futuros.

NOTA: AL FIRMAR AL ANVERSO DE ESTA FACTURA, SE ACEPTAN TODAS LAS CONDICIONES PREVIAMENTE MENCIONADAS.